

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
c/ Edison 4  
28006 MADRID

Madrid, a 17 de diciembre de 2015

Muy Sres. Nuestros:

En relación con el adelanto en la hora de cierre de BME los días 24 y 31 de diciembre (que pasará de las 17.30h a las 14.00h) y de otros mercados internacionales, y con el objetivo de no incumplir lo establecido en el artículo 78.2 RIIC, la mencionada sociedad gestora adelantará su hora de corte a la recepción de suscripciones y reembolsos para los días **24 y 31** de diciembre, de las 17.30h a la 14.00 para todos los fondos de inversión gestionados por ella.

Atentamente,

Fdo.: Ramiro de Piñera Pons